



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/824
14 de julio de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 14 DE JULIO DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS
INTERINO DE LA MISIÓN PERMANENTE DE AZERBAIYÁN ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

De conformidad con las instrucciones que he recibido, tengo el agrado de solicitar la distribución de una declaración formulada por el Ministerio de Defensa de la República de Azerbaiyán, de fecha 14 de julio de 1994, como documento del Consejo de Seguridad (véase el anexo).

(Firmado) Yashar T. ALIYEV
Encargado de negocios interino

ANEXO

[Original: ruso]

Declaración formulada por el Ministerio de Defensa de Azerbaiyán,
de fecha 14 de julio de 1994

Tras un largo período de calma en el frente, a las 5.30 horas del día de hoy, unidades armadas de Armenia violaron el acuerdo de cesación del fuego e iniciaron un ataque masivo de artillería contra los asentamientos fronterizos del distrito de Tobuz, desde sus bases militares ubicadas en los distritos de Berd e Ijevan en Armenia. Según informes iniciales, esta bárbara acción ha causado la destrucción de asentamientos pacíficos y de lugares carentes de todo significado estratégico o militar.

Al mismo tiempo fueron atacadas posiciones del ejército de Azerbaiyán en los sectores de Agdam y Fizuli. Por su parte, el lado de Azerbaiyán continúa respetando el acuerdo de cesación del fuego celebrado anteriormente y se abstiene de utilizar la fuerza como una forma de respuesta. Mediante estas acciones, los dirigentes políticos y militares de Armenia intentan nuevamente obstaculizar los esfuerzos que realizan las organizaciones internacionales para solucionar el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán. Al oponerse vigorosamente al uso de la fuerza, Azerbaiyán formula un llamamiento a la comunidad mundial para que condene al agresor.
